ADDENDA Nº 1

Contratación Directa para Recarga de Extintores

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, ninguna empresa ha presentado oferta, y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso “c” de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 02 de mayo del presente año para las 09:00 entrega de sobres, y para las 09:30 Apertura de Sobres.

Fecha de Consulta: 27 de abril hasta las 15:00 hs.